

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 003

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P. informe si mediante resolución Nº 9 y 10/02 de fecha 18/01/02 de la Subsecretaría de Hacienda, se han efectuado pagos en dolares a la firma Colcam SA en concepto de realización de logotipos para vehículos oficiales.

Entró en la Sesión 14/03/2002

Girado a la Comisión 2

Nº:

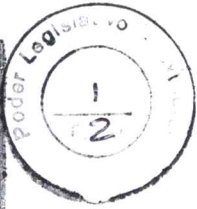
Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
01-02-02
MESA DE ENTRADA
N° 003.Hs. 10°... FIRMA... [Signature]

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
N° 018
31-02-02
HORA 12⁰⁰
FIRMA [Signature]



Fundamentos

Señor Presidente:

El presente proyecto de Resolución, tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a que informe a esta Legislatura si mediante las resoluciones 09/2002 y 10/2002 de fecha 18 de enero del presente año el Estado provincial ha erogado la suma de u\$d 92.650 (noventa y dos mil seiscientos cincuenta dólares estadounidenses) a la firma "Colcam S. A. en concepto de realización de logotipos e inscripciones identificatorias de la Provincia en vehículos oficiales dependientes de la Subsecretaría de Deportes y Juventud como asimismo de la Secretaría de Relaciones Institucionales.

Asimismo se le solicita al Poder Ejecutivo Provincial informes sobre la naturaleza de la compra en Brasil de seis ómnibus y una camioneta tipo Van por un valor de 921.000 dólares y, de ser así, a qué áreas las destinará y para qué funciones.

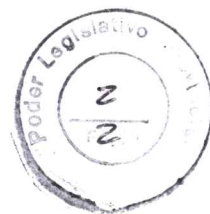
Creemos que en este tiempo de crisis donde debemos ser muy celosos custodios de los dineros y recursos del Estado, es totalmente contraproducente efectuar gastos de esta naturaleza, que son injustos y a simple vista hasta totalmente innecesarios; a menos que se demuestre que dicha inversión de alrededor de un millón de dólares traiga aparejado directa o indirectamente un beneficio sustancioso que amortice este gasto y traiga inversiones a la Provincia.

Horacio O. Miranda
HORACIO O. MIRANDA
LEGISLADOR

"Las Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



Proyecto de Ley

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, etc.

Resuelve:

Artículo 1º - Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que través de la Subsecretaría de Hacienda informe a esta Cámara si mediante las resoluciones 09/2002 y 10/2002 de fecha 18 de enero del presente año el Estado provincial ha erogado la suma de u\$s 92.650 (noventa y dos mil seiscientos cincuenta dólares estadounidenses) pagaderos en pesos de acuerdo a la cotización de la moneda norteamericana en día del efectivo pago, a la firma "Colcam S. A. en concepto de realización de logotipos e inscripciones identificatorias de la Provincia en vehículos oficiales dependientes de la Subsecretaría de Deportes y Juventud como asimismo de la Secretaría de Relaciones Institucionales.

Artículo 2º - De haberse efectuado estos gastos, se informe detalladamente a qué y a cuántos vehículos se le estampó la publicidad, valor de publicidad por vehículo; cuántos pesos se pagaron por cada dólar y todo otro dato de interés para la evaluación de este gasto.

Artículo 3º - Que informe a esta Cámara si el Estado provincial efectuó compras en la República Federativa del Brasil seis ómnibus y una camioneta tipo Van por un valor de 921.000 dólares y, de ser así, a qué áreas las destinará y para qué funciones.

Artículo 4º - Regístrese, comuníquese y archívese.-

"Las Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán argentinos"